

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informando que en fecha 3 de octubre de 2022, el fallo de la misma fue impugnado por la accionada AFP PORVENIR S.A. Sírvase proveer.

La secretaria,


ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS



**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
 CALLE 12 C No 7-36 PISO 18**

| | |
|--------------------|---|
| Ref. | Acción de Tutela N° 11001310500420200039500 |
| Accionante: | NANCY PATRICIA CARMONA PENAGOS C.C. 65.698.539 |
| Accionado: | NUEVA EPS Y PORVENIR S.A. |

Bogotá, D.C, 10 de octubre de 2022

Visto el informe secretarial y como quiera que la accionante impugnó en el término concedido según lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, el Despacho

DISPONE:

PRIMERO: CONCEDER LA IMPUGNACIÓN presentada por las accionada AFP PORVENIR S.A. contra la providencia del 26 de septiembre de 2022, ante el H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial – Sala Laboral.

Cumplido lo anterior, remítase vía correo electrónico el cuaderno de la actuación para que se surta la segunda instancia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,


ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
OFICIO N° 157

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2022

Señor (a)
SECRETARIA LABORAL
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C.

AÑO DE INICIACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA: 2022
NUMERO DE RADICACIÓN: 00395
CLASE DE PROCESO: TUTELA

ACCIONANTE: NANCY PATRICIA CARMONA PENAGOS
C.C. 65.698.539
CAUSA PROPIA CON APODERADO

ACCIONADOS: NUEVA EPS Y PORVENIR S.A.

APODERADO: SIN APODERADO
DIRECCION:

Envío a Usted vía correo electrónico la tutela de la referencia que consta de (1) documento en PDF.

ACTUACIÓN

IMPUGNACIÓN DEL FALLO DE TUTELA -, ordenada en auto del 10 de octubre de 2022.

Cordialmente,


ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria

OBSERVACIONES: Si el proceso estuvo con anterioridad en el TRIBUNAL, indique la fecha: N° de Radicación: y nombre del Magistrado (a), que conoció el Recurso.

DE IGUAL MANERA, si fue solicitado indique oficio ____ Fecha: ____ el Magistrado (a) _____ quien está conociendo la alzada.

____ Por: _____

REVISADO

Secretario

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL TRIBUNAL.

Recibido en la Fecha:

____ Por: _____

REVISADO